



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2024

DATOS GENERALES

Nombre	Escuela República de México
RBD-DV	3663-3
Dirección	Avenida O'Higgins N° 250
Comuna	Chillán
Región	Ñuble
Teléfono	42-2-212012
E-mail	escuelamexicochillan@gmail.com
Directora	Ingrid Villa Doyharcabal
Sostenedor	Ilustre Municipalidad de Chillán
Dependencia	Municipal
Modalidad de Enseñanza	Educación Parvularia y Educación Básica

RESEÑA HISTORICA

La Escuela República de México de Chillan, se encuentra actualmente emplazada en la Avenida O'Higgins N°250, entre las calles Gamero y Vegas de Saldias.

Su historia se remonta a los años previos al terremoto del año 1939, cuando existía con el nombre de Escuela Superior de Hombres N°8. A partir del devastador terremoto de la noche del 24 de enero de ese año. El Gobierno mexicano es informado de las dolorosas consecuencias para la ciudad, por lo que reacciona generosamente, a través de la Embajada de México en Chile, iniciando las gestiones para donar una escuela completamente equipada a la ciudad de Chillan, que llevaría el nombre de Escuela Republica de México. Se iniciaron los trabajos de construcción el año 1940 y concluyeron 25 de Marzo de año 1942, fecha en que se realiza la solemne inauguración con la presencia de diversas autoridades civiles y de la diplomacia latinoamericana. Esta hermosa escuela cuenta con los murales "Muerte al Invasor", pintado por el muralista mexicano David Alfaro Siqueiros, que relata la historia de esta dos pueblos hermanos, además del mural "De México a Chile" de Xavier Guerrero. Actualmente el edificio de la escuela ocupa una superficie aproximada de 5.203,71 m² metros cuadrados.

Los alumnos que acceden hoy, a la Escuela República de México, provienen de diversos sectores de la ciudad, así como también de otras nacionalidades, que bordean un 10% aproximadamente de la matrícula, fundamentalmente por ser una Escuela emblemática de reconocidos buenos resultados académicos que han permanecido en el tiempo, testigo de ellos son los innumerables y exitosas generaciones de alumnos que pasaron por sus aulas.

NUMEROS DE CURSO POR NIVEL

NIVEL	CANTIDAD CURSOS AÑO 2020	CANTIDAD CURSOS AÑO 2020	CANTIDAD CURSOS AÑO 2021	CANTIDAD CURSOS AÑO 2022
Pre-Kínder	2	2	2	2
Kínder	2	2	2	2
1°	3	3	3	3
2°	3	3	3	3
3°	3	3	3	3
4°	3	3	3	3
5°	3	3	3	3
6°	3	3	3	3
7°	3	3	3	3
8°	3	3	3	3
TOTAL	28	28	28	28

MATRICULA HISTORICA

AÑO	MATRICULA
2018	791
2019	795
2020	828
2021	873
2022	844

EFICIENCIA INTERNA

AÑO	RETIRADOS	PROMOVIDOS	REPROBADOS
2019	114	669	19
2020	28	828	3
2021	33	858	15
2022	130	823	21

RESULTADOS SIMCE

CUARTOS AÑOS

AÑO	LENGUAJE	MATEMATICA
2016	264	261
2017	260	253
2018	269	264

SEXTOS AÑOS

AÑO	LENGUAJE	MATEMATICA
2016	253	244
2018	256	252

OCTAVOS AÑOS

AÑO	LENGUAJE	MATEMATICA
2014	237	239
2015	237	254
2017	245	241
2019	230	245

PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

ATENCION DE ESTUDIANTES

Año	Plataforma Permanente	Permanente Excedente	Plataforma Transitorios	Transitorios Excedente	Total
2018	35	10	77	14	136
2019	23	6	94	11	134
2020	21	7	86	7	121
2021	25	8	96	7	136
2022					

Necesidades Educativas Especiales que atiende:

NEE Permanentes: Discapacidad Intelectual Leve
Discapacidad Intelectual Moderada
Trastorno Espectro Autista
Discapacidad Motora

NEE Transitorias: Trastorno Específico del Lenguaje
Dificultad Específica del aprendizaje
Trastorno Déficit Atencional
Coeficiente Intelectual Limítrofe.

El Programa de Integración Escolar tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo en la calidad de la educación que imparte el establecimiento, con su participación y apoyar al logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria. A través del PIE son dispuestos también un conjunto de variados recursos materiales como complemento al logro de los objetivos de aprendizajes del currículo.

APOYO A LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES

Para apoyar a los estudiantes en su aprendizaje y desarrollo emocional, el establecimiento cuenta con un equipo de apoyo conformado por psicóloga, fonoaudiólogas, Profesoras especialistas, psicopedagogas y una técnico en educación especial.

- Psicóloga: El objetivo del apoyo psicológico es favorecer el desarrollo de aprendizaje de los estudiantes a nivel integral, a través de la evaluación, diagnóstico e implementación de estrategias preventivas y remediales a nivel sistémico de acuerdo a las necesidades de los educandos.
- Fonoaudióloga: El objetivo del apoyo fonoaudiológico es prevenir, evaluar las alteraciones en la comunicación que impiden adquisición de aprendizajes y desarrollar estrategias de apoyo para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Nuestro PEI tiene como finalidad mantener al alza la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje, para lograr este objetivo se han planificado en el PME, un conjunto de acciones que favorezcan el desarrollo de habilidades cognitivas, artísticas, sociales, emocionales y físicas que apuntan al desarrollo integral de nuestras y nuestros estudiantes, traducido en las múltiples actividades de diversa índole que se desarrollan en los distintos talleres que se ofrecen.

Nuestra escuela se encuentra ubicada en la principal avenida de la ciudad, en un sector de estrato medio, constituido principalmente por hogares monoparentales, familias con reducido número o sin hijos y de adultos mayores, los estudiantes que acceden a la Escuela República de México, vienen de diversos sectores de la ciudad, de familias con un alto porcentaje de vulnerabilidad. La mayoría de nuestros (as) estudiantes provienen de hogares socioculturalmente deprivados, no existiendo centros culturales que aglutinen o ayuden a sus habitantes, sólo existen clubes deportivos e instituciones religiosas quienes prestan un servicio social a las familias. También es importante mencionar que tenemos un porcentaje considerable de estudiantes extranjeros. Lo que constituye un gran desafío para la escuela, traducido en mejorar la calidad de la educación, basándonos en una educación con equidad, igualdad e inclusiva, como también, haciendo posible de esta manera la detección y desarrollo de las competencias y habilidades de nuestros educandos o que nos compromete a generar en el día a día la implementación de estrategias pedagógicas contextualizadas, innovadoras y de interés del estudiante.

JORNADA ESCOLAR COMPLETA

La Jornada Escolar Completa (JEC), establecida por la Ley 19.532 brinda la posibilidad de aumentar y reestructurar el uso del tiempo en escuelas y liceos de forma participativa, considerando las necesidades e intereses de los y las estudiantes, con el propósito de contribuir a su aprendizaje y formación integral. Además pretende favorecer la reactivación de aprendizajes en el marco de una educación integral y transformadora.

La descripción del tiempo semanal y diario de permanencia de los educandos en el establecimiento educacional, considera las actividades lectivas, los recreos y el tiempo de alimentación, de acuerdo a la normativa legal.

A partir del año 2005 la Escuela República de México se incorpora a la Jornada Escolar Completa Diurna y en el año 2016 ingresa Educación Parvularia a la Jornada Escolar Completa Diurna, por tanto se implementan Talleres para todos los estudiantes. Estos talleres se desarrollan en los ámbitos de Taller Nivelación de Aprendizaje, Taller desarrollo socioemocional, Talleres de libre elección, Talleres SEP, según los intereses del alumnado.

Taller	Curso	
Taller Desarrollo Socioemocional	3° a 8°	18
Taller Orientación	3° a 4°	6
Taller Nivelación de Lectura	3° a 8°	18
Taller Nivelación Matemática	5° a 8°	12
Taller de Folclor	3° a 4°	1

Taller Cuidado del Medio Ambiente	3° a 6°	2
Taller Deporte y recreación	3° a 4°	1
Taller Baile Entretenido	3° a 4°	1
Taller Creación y expresión literaria	3° a 4°	1
Taller Orquesta	3° a 8°	3
Taller de Inglés	7° a 8°	1
Taller de Ciencias	5° a 6°	1
Taller de Periodismo	7° a 8°	1
Taller Pintura	5° a 6°	1
Taller Video Escolar	7° a 8°	1
Taller Violín	5° a 6°	1
Taller Teatro	7° a 8°	1
Taller Basquetbol	5° a 8°	2

La formulación de nuestro PEI comienza con la implementación de la actual Reforma Educacional, para luego insertarse en un pilar fundamental de la Reforma educacional como es la J.E.C y luego el 2008 con la elaboración de nuestro Plan de Mejora (según Ley S.E.P) que nos compromete a mejorar nuestros aprendizajes, cuyas metas se deben ir cumpliendo año a año.

La escuela se rige por los Planes y Programas emanados del MINEDUC;

La dimensión administrativa financiera se encuentra avalada por los siguientes recursos:

- Subvención de Mantenimiento
- Subvención Escolar Preferencial
- Subvención de Integración Educativa
- Proyecto Pro retención
- Fondos concursables: FNDR

En el ámbito organizativo operacional la Escuela se rige por el Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno, Reglamento de Convivencia Escolar y Planes Asociados. Además como complemento el Estatuto tipo del Centro General de Padres y Apoderados que cuenta con Personalidad Jurídica, el Reglamento Interno del Centro General de Alumnos y Alumnas.

MARCO LEGAL

La Política de nuestro PEI se fundamenta en un conjunto de normas y principios legales vigentes en la República de Chile, entre las que destacan como más importantes las siguientes:

1. Constitución Política de la República de Chile
2. Ley General de Educación Nº 20.370-2009 (en adelante LGE) y sus modificaciones
3. Estatuto Docente Nº 19.070 de 1991 y sus modificaciones
4. Código del Trabajo D.F.L. Nº 1 de 1994 y sus modificaciones
5. LEY J.E.C.D. Nº 19.979
6. Ley 19.532 sobre Modificación a la Ley de Jornada Escolar Completa y otros textos legales.
7. Ley 20.084 sobre Responsabilidad Penal Adolescente.
8. Reglamento tipo de Convivencia Escolar, Ministerio de Educación 2010.
9. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
10. Convención sobre los Derechos de los Niños.
11. Ley 20.536 sobre Violencia Escolar
12. Modificaciones en la ley 20.529, que establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.
13. Ley 18.962, que regula el estatuto de las alumnas en situación de embarazo y maternidad y el Reglamento Nº 79 que reglamentó el inciso tercero del artículo 2º de la Ley Nº 18.962.
14. Ley Nº 20.845, 2016 del Ministerio de Educación, denominada “Ley de Inclusión”.
15. Decreto Supremo de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar Nº67/2018.

VISION

Lograr que nuestros estudiantes alcancen la excelencia académica y un desarrollo valórico que pueda responder a los desafíos del mundo actual.

MISION

Formar estudiantes críticos y reflexivos con proyección de futuro para contribuir a una sociedad de cambios permanentes.

SELLOS

- ❖ Escuela multicultural que integra a todos sus estudiantes al mundo, a través de sus habilidades y capacidades académicas y actitudinales.
- ❖ Formación integral de las y los estudiantes que abarque las dimensiones deportivas, culturales, ecológicas y artísticas.

VALORES

La Escuela pretende formar a sus estudiantes en los siguientes valores: respeto, tolerancia, empatía y honestidad

Competencias: autónomos, responsables, creativos.

REDES DE APOYO:

- Universidades (UBB, U. CONCEPCIÓN, UCSC, , U. ADVENTISTA).
- Instituto profesional: SANTO TOMAS
- Hospital Herminda Martín
- Consultorio de Salud Violeta Parra
- Consultorio de Salud Ultra Estación
- Consultorio de Salud San Ramón Nonato
- Junta de Vecino N° 1 General San Martín.
- Embajada de México en Chile
- Monumentos Nacionales
- AGCI : Agencia de Cooperación Internacional de Chile
- MINEDUC
- Prefectura de Carabineros de Ñuble
- Prefectura de Investigaciones.
- OPD
- Seremi Salud

PERFIL EQUIPO DIRECTIVO

- ✓ Liderar la articulación e implementación de una planificación estratégica que sea apoyada y compartida por la comunidad y su entorno.
- ✓ Liderar y gestionar el establecimiento educacional y su comunidad educativa en función de potenciar la mejora de los aprendizajes, el desarrollo integral de los estudiantes, la inclusión educativa y la convivencia escolar de manera acorde con el PEI, la normativa vigente y las políticas nacionales.
- ✓ Proporcionar un clima de trabajo que favorezca las relaciones humanas.

PERFIL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

- ✓ Honestos, en el sentido más amplio, consigo mismo y con la sociedad en que están insertos.
- ✓ Autocríticos, reconociendo sus errores y virtudes, capaces de dirigir su vida de acuerdo a su escala de valores (y a la sociedad en que vive).
- ✓ Respetuosos y tolerantes de sí mismo, de los demás, del medio ambiente, respeto por su cuerpo, integridad física y de los demás.
- ✓ Autónomos capaces de tomar decisiones que den un perfil propio a su vida.
- ✓ Tener tolerancia a la frustración.-
- ✓ Expresar libremente sus emociones, ideas y proyectos, en forma activa y participativa, en un ambiente confortable.
- ✓ Capaces de ejercer valores que propendan a desarrollar una actitud de responsabilidad, respeto y aceptación a su persona y entorno.
- ✓ Entender la disciplina como un importante medio en el logro de los objetivos individuales y comunitarios.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

LIDERAZGO

Fortalecer las prácticas docentes mediante un plan de acompañamiento al aula de observación y retroalimentación enfocado en lenguaje y matemática para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

GESTION PEDAGOGICA

Implementar estrategias que promuevan el desarrollo de habilidades de lectura en los estudiantes de 2do a 6to básico.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Potenciar las prácticas institucionales que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo socioemocional de toda la comunidad educativa, con el propósito de lograr una sana convivencia escolar.

RECURSOS

Garantizar la contratación del personal necesario y adquisición de recursos materiales para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.

META ESTRATEGICA

LIDERAZGO

El 80% de los docentes, a través de una encuesta, reconocen estar muy de acuerdo que el acompañamiento al aula y la retroalimentación han mejorado sus prácticas docentes.

GESTION PEDAGOGICA

El 80% de los estudiantes han mejorado en más de un 50% sus habilidades lectoras en relación a la evaluación del año 1.

CONVIVENCIA ESCOLAR

El 90% de la comunidad educativa participa en talleres de capacitación y reflexión respecto al área socioemocional. El 80% de la comunidad educativa evalúa satisfactoriamente los talleres realizados.

RECURSOS

A través de lista de cotejo y bitácora se verifica la entrega del 100% de los recursos humanos y materiales.